



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**DECRETO 221/2015, de 4 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Francisco Bayo Rodríguez, como Director del Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Sanidad.**

A propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Director del Laboratorio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad, de D. Francisco Bayo Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Veterinarios de Administración Sanitaria), con Número Registro Personal 1785460713 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de agosto de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Sanidad,  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**